

A los Señores Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA SAN ANTONIO AFOSAN S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2017

La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general de accionista,

En cuanto a aspectos laborales, nos hemos tenido inconveniente en lo operativo y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, están a libre disponibilidad de los accionistas para su revisión

La compañía por este periodo del 2017, no tuvo operaciones ingresos y tuvo gastos por pagos en declaraciones tardías de impuestos, intereses y multas \$ 0.42, los mismos que fueron absorbidos por cuentas de los patrimoniales de los accionistas.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionista la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta gerencia. Y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,



Roxana Elizabeth Chávez Romero
Gerente General
CI # 0919786566

Guayaquil, 19 de Enero del 2017